

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem

La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54 bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO V.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, DOMINGO 2 DE DICIEMBRE DE 1883.

NÚMERO 1282.

LOS DIPUTADOS MILITARES.

Nuestro estimado colega local *Las Germanias* nos invita cortésmente á que desenvolvamos nuestras ideas por lo que respecta á la intervención de los militares en la política.

Es tan afectuosa la invitación del ilustrado semanario que á nosotros se dirige, que consideraríamos como una falta imperdonable el no complacerle, y vamos á hacerlo con el mayor placer, si, pero con sentimiento también, por que de antemano sabemos que ni nosotros podemos estar conformes con las ideas del colega, ni éste ha de aceptar las nuestras como buenas, que no en balde un verdadero abismo separa nuestros respetivos campos. Trataremos sin embargo, y en cuanto de nosotros dependa, llevar al ánimo de *Las Germanias* el convencimiento de que no por mero capricho ó por infundado apasionamiento hemos calificado de impremeditada ligereza la resolución dictada por el Ministro de la Guerra en el incidente Terreros, Portuondo.

Ante todo, haremos notar á *Las Germanias* que nuestra censura es completamente imparcial, como lo prueban muy recientes escritos nuestros, en los que sin reserva alguna hemos aplaudido otras medidas del general Lopez Dominguez.

La intervención en la política de los oficiales del Ejército, es una cuestión sumamente compleja, y que requiere ser tratada desde muy diferentes pun-

tos de vista. Desde luego, conviene observar que el ejército no es desde hace ya mucho tiempo, un simple remedo de aquella desmoralizada guardia prisionaria que vendía la purpura imperial al mejor postor: es el ejército de la patria, y no el de éste ni el de aquel partido. No concebimos por lo tanto en buenos principios militares, las denominaciones de oficiales republicanos, ni de oficiales monárquicos: solo admitimos la de oficiales del ejército.

No siendo éste el llamado á imponer una forma de gobierno determinada, siendo indiscutiblemente censurables los actos de fuerza por él realizados, cualquiera que sea su objetivo, la misión de la milicia en los países representativamente regidos, se reduce simplemente á sostener y defender la forma de gobierno que el país ha aceptado ó se ha dado por medio de sus representantes en las Cortes. A esta forma de gobierno, que en España es, la Monarquía, vienen obligados los soldados de la patria á sostener y defender, sin que á nuestro juicio les sea lícito contribuir ni aún indirectamente á reformarla, máxime cuando esa obligación moral viene consagrada por la prestación voluntaria de un juramento que si á todo hombre honrado liga con estrechos lazos, mucho mas al militar cuya religión es el honor y cuyo culto es la lealtad. Y sabe muy bien *Las Germanias* que ese compromiso es voluntario, porque voluntaria es la permanencia en las filas de los oficiales. Se nos dirá que pretendemos privarles de sus honrados infor-

mes; no en manera alguna: solo pretendemos que dejen á otros á quienes ningún compromiso de honor liga, el cuidado de propagar y de procurar el triunfo de ideales políticos que pretenden modificar la forma de gobierno que ellos han jurado defender constantemente hasta derramar la última gota de su sangre. Al periodista, al escritor, al diputado, al Senador, al que en el campo político se agita, y vive y respira, y se crea una reputación, y puede contribuir desde el ala ventura de su país, dejemosles las ardientes luchas de la pasión y de partido: al soldado de la patria separémosle de ese campo sembrado de flores de embriagador, pero envenenado perfume, y dejémosle que se haga un sabio ilustre en el gabinete de trabajo: que sea con honra suya y de la patria un héroe, en el campo de batalla.

Vamos á citar un caso práctico, haciendo á la vez una pregunta á *Las Germanias*. Existe en el Estado Mayor del Ejército Español un oficial general que há dedicado toda su vida al estudio, y que jamás se há mezclado en la política. Comprendiendo la verdadera misión del soldado, há servido con igual lealtad á cuantos gobiernos se han sucedido en España. No les ha preguntado nunca su nombre: se há limitado á saber que eran la representación del Estado y del principio de autoridad. No es solo una gloria de España: es una gloria de la ciencia. En España, es Director del Instituto Geográfico y estadístico: en Europa, es el presidente de

una asamblea de sábios preeminentes que se denomina Comisión internacional geodésica y de pesas y medidas. Se llama el general D. Carlos Ibañez, y procede, como el coronel Portuondo, del distinguidísimo Cuerpo de ingenieros. Ahora bien; ponga nuestro estimado colega *Las Germanias* la mano sobre su conciencia y con arreglo á ella, díganos quien cumple mejor su misión; quien sirve mejor los verdaderos y legítimos intereses del país: si los que proceden como el general Ibañez, ó los que consumen, como el coronel Portuondo, su actividad y su privilegiada inteligencia en las vanas, en las ingratas, en las envenenadas luchas de la política!

Razones nos parecen las espuestas más que suficientes para afirmar nuestro criterio: solo nos resta examinar el asunto bajo otro prisma.

La investidura del diputado, ¿basta para anular los efectos del juramento de fidelidad? Creemos que no: mas aun ese mismo juramento se consagra con uno nuevo al tomar asiento en el Congreso. Concederemos á *Las Germanias* cuanto quiera respecto al juramento del Diputado: pero concédanos en cambio como no puede ménos de hacerlo, que buenas ó malas, las leyes mientras lo son, deben ser acatadas y cumplidas, con más rigidez aun, por los que contribuyen á su formación, que por otro alguno.

Es tan firme el convencimiento que tenemos de la conveniencia de que en bien del país y del Ejército, este sea

— 143 —

— 144 —

— 141 —

á una compañía alemana que, según se dice, saca de ellos provechosos resultados. Después de haber examinado las instalaciones y los procedimientos de lavado y de bajar á las minas, volvemos á Iekatrinenburgo para conocer á un sabio ruso, M. Schupine, muy competente en lo que concierne á las ciencias naturales del país del Ural; ha escrito una gran obra sobre el gobierno de Perm. Nos enseña un pergamino de principios del siglo XVIII que contiene la lista de los prisioneros suecos que fueron trasportados allí después de la derrota de Paltava, y que formaron una colonia por sí solos.

El 1.º de noviembre, subiendo en trineos por vez primera, nos despedimos de Iekatrinenburgo para dirigirnos al norte, á las fábricas de Taghisk, á donde llegamos el 2 de noviembre por la noche. Seguramente que es imposible hallar reunidos en un solo punto tantos tesoros minerales. Las minas de hierro cobre y malaquita figuran entre las principales del globo, sin hablar de las cantidades de oro y platina que los lavaderos extraen. Además, hay allí numerosos talleres de construcción, y de manufacturas, cuyos productos

tuado cerca de un afluente del Tobol. Esta ciudad ocupa un perímetro enorme, pero la mayor parte de las casas son pequeñas y de pobre apariencia. Sin embargo: hay una fonda enteramente á la europea, la mejor que hemos encontrado en Siberia. Nos acercamos al Ural. El país empieza á ser algo accidentado, y las selvas de pinos ó de abetos que á trechos encontramos prueban que hemos pasado ya de las estepas. Cosa singular; lo mismo en estos árboles que en los de las estepas no se ven líquenes, lo cual debe consistir en la poca humedad del aire de estas comarcas. En cambio, al otro lado de la frontera los árboles abundan en líquen

Caminando muy de prisa llegamos por fin á Iekatrinenburgo en la noche del 28 al 29 de octubre. Aunque esta ciudad está al oeste del Ural, parece europea. Su situación es muy pintoresca, y las casas y edificios públicos aventajan en belleza á cuanto hemos visto en nuestro viaje. Permanecemos allí cuatro días, acogidos en todas partes con la mas benévola hospitalidad.

El 31 de octubre vamos á las minas de oro poco distantes de la ciudad; pertenecen

de soldados. En el primer carruaje van un hombre, una joven y una mujer con una criatura en brazos; en los otros, hombres y mujeres. Desde lejos se hacen ya á un lado para dejarnos paso. Por sus miradas hoscas y sus enjutos rostros comprendemos que es un transporte de *infortunados*, como dicen en el país. Amontonados como sardinas en barril en sus detestables carruajes, llevan consigo los utensilios más necesarios. El sitio de deportación es ahora la isla de Saghalien, y por consiguiente deben andar aún ocho mil quinientos kilómetros.

El 12 de octubre por la tarde llegamos á Tomsk, y allí bajamos en una fonda muy regular.

Tomsk es una ciudad bastante bonita. Las casas y las iglesias son en su mayor parte de piedra, blanqueadas con cal, dando pruebas de buen gusto. A juzgar por lo que he visto al dar un paseo por las calles, el bello sexo está dignamente representado en dicha ciudad.

El 14 de octubre, M. Nordenskjöld consiguiera comprar otro carruaje y continuamos la marcha.

completamente extraño á la política, que juzgamos seria convenientísimo que la ley electoral hiciera constar que el militar, cualquiera que su graduación sea, no puede ser ni elegible ni elector.

Vamos á terminar demostrando á *Las Germanias* la lealtad con que discutimos, consignando una afirmación de que nos abstendríamos si rompieran lanzas con otras publicaciones que dejándose á las veces cegar por la pasión, emplean como contundente argumento los más gastados recursos. Pobre, muy pobre y muy raquítica y muy mezquina idea de su amor á la monarquía y al monarca, daría el monárquico acomodaticio que atribuyera al hecho de Sagunto la restauración de S. M. D. Alfonso XII. Nosotros sinceramente monárquicos, sinceramente dinásticos, entusiastamente alfonsinos, abrigamos la seguridad de que contra la voluntad del país, se hubiera estrellado el general Martínez Campos; triunfó, porque el país se unió al Ejército; porque el país lo quiso, y con, ó sin el general Martínez Campos, la Restauración se hubiera hecho. Decimos esto para que *Las Germanias* vea que no nos duelen prendas y que consideramos tan censurable la intervención del elemento armado en aquel acontecimiento, como en cualquier otro de igual naturaleza.

La política, para los políticos: el estudio, la ciencia, y el campo de la batalla para los militares.

Creemos haber correspondido lealmente á la cariñosa excitación de *Las Germanias*, que mañana, como hoy, y como siempre, nos tendrá á sus órdenes para cuantas discusiones nos haga el honor de provocarnos.

EL COLMO DEL ESCÁNDALO.

No habiendo sido posible terminar ayer las certificaciones que nos fueron remitidas sobre la incapacidad injusta que se hizo pesar sobre varios concejales del Ayuntamiento de Alcolecha, terminamos hoy la que quedó ayer pendiente, haciendo constar al propio

tiempo que tanto en la certificación procedente de la Alcaldía de Alcolecha como en la que se facilitó por las oficinas del Gobierno civil se há guardado en lo posible la ortografía y redacción con que han llegado á nuestro poder dichos documentos.

Hé aquí ahora la continuación:

Otra: Acto seguido notifiqué por lectura y copia el suspenso Miguel Casanova Aracil. Quedó enterado y también se negó á firmar haciéndolo los testigos Miguel Catalá Arques, juez municipal y José Catalá Baldó mayores de edad de esta vecindad de que certifico.—Miguel Catalá.—José Catalá.—Miralles.

Otra: Incontinente nota notifiqué por lectura y copia el acuerdo que antecede al Concejal suspenso Vicente Iborra Lloret: quedó enterado y manifiesta no saber firmar, lo hacen los testigos presenciales.—Miguel Catalá Arques y José Catalá Baldó de que yo el Secretario interino certifico.—Miguel Catalá.—José Catalá.—Miralles.

Otra: En Alcolecha á tres de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres: Yo el Secretario interino me constituí en la casa habitación del concejal suspenso Simplicio Catalá Garcia con objeto de notificarle el acuerdo que antecede y no habiéndolo encontrado en ella, notifiqué por cédula á su esposa Josefa Puig Lloret leyendole íntegramente y dándole copia literal del anterior acuerdo notificado requiriéndola con el mismo en su persona, y habiendo manifestado que no sabia firmar, lo hacen los testigos presenciales don Miguel Catalá Arques y José Catalá Baldó de que certifico.—Miguel Catalá.—José Catalá.—Miralles.

Otra: Seguidamente yo el Secretario interino notifiqué por lectura y copia el acuerdo del Ayuntamiento anteriormente certificado á Vicente Lloret Gomis, concejal suspenso. Quedó enterado y no firma por expresar no saber, lo hacen los testigos presenciales don Miguel Catalá Arques y Juan Bautista Agulló Font de que certifico.—Miguel Catalá.—Juan Bautista Agulló.—Miralles.

Otra: Acto seguido notifiqué por medio de cédula á Vicenta Gomis Seguí, esposa del concejal Vicente Iborra Casanova de José por no entrar á este en su domicilio leyendole íntegramente y dándole copia literal del anterior acuerdo y requiriendo-

le con el mismo en su persona y habiendo manifestado que no sabe firmar lo hacen los testigos presenciales Miguel Catalá Arques y José Catalá Baldó de que certifico.

Diligencia: Únase á continuación copia del acuerdo de cuatro de Junio del pasado año mil ochocientos ochenta y dos, á que hacen referencia la copia certificada que antecede. Lo mandó y firma el señor don Bautista Catalá Herrero, Alcalde de la villa de Alcolecha á cuatro de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres de que certifico.—Catalá.—Francisco Miralles.

Don Francisco Miralles Rodriguez, Secretario interino del Ayuntamiento constitucional de la villa de Alcolecha.

Certifico: Que en el libro de actas y acuerdos de la corporación municipal correspondiente al pasado año económico y al fólío cuarenta y ocho se encuentra la sesión extraordinaria de fecha cuatro de Junio que copiada á la letra es como sigue:

Sesión extraordinaria del día 4 de Junio de 1882.—En la villa de Alcolecha á cuatro de Junio de mil ochocientos ochenta y dos, siendo las nueve de la mañana se reunieron en la Casa Ayuntamiento en sesión extraordinaria los señores componentes la mayoría de los individuos del mismo y Junta Municipal de asociados y mayores contribuyentes que también se anotan bajo la presidencia del señor Alcalde D. José Ivorra Lloret por quien se declaró abierta la sesión pública manifestando:

Que la presente reunión tenía por objeto segun tienen motivo los señores presentes por las cédulas de convocatoria acordar el nombramiento de dos guardas que para la custodia del término han de haber durante el próximo año económico de 1882 á 1883 y á mas la dotación diaria que se les há de asignar teniendo presente lo subido de los jornales por cuyo motivo con la actual dotación de una peseta diaria no quieren desempeñar el cargo. Enterados todos los señores y después de discutido el asunto suficientemente por unanimidad acordaron:

Que durante el próximo año económico de 1882 á 1883 existan para la custodia del término dos guardas de campo, uno durante todo el año, y el otro desde primero de Julio al treinta y uno de Diciembre. Que la dotación diaria de cada uno lo sea de una peseta veintey cinco céntimos y que su importe total ascendente á la cantidad de seiscientos ochenta y cuatro pesetas

treinta y ocho céntimos, se consigue en el Presupuesto municipal de dicho año económico bien en el ordinario ó en el adicional formando el oportuno reparto entre todos los terratenientes del distrito vecinos y forasteros con arreglo á la renta líquida que posee; por los señores de la junta municipal.—Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente acta los señores que saben y por los que no y de su orden el presente secretario certifico.—José Iborra.—Miguel Casanova.—José Picó.—Vicente Arques.—Miguel Ibañez.—Salvador Casanova.—Miguel Arques.—Bautista Catalá.—Bautista Picó.—Francisco Bernabeu.—Luis Guillen.—Por los dos señores.—Francisco Peiró.—Concuerda con su original á que me refiero. Y para que conste por mandato del señor Alcalde libro la presente con el visto bueno del señor Alcalde en Alcolecha á cuatro de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres.—Visto bueno el Alcalde, Bautista Catalá.—Francisco Miralles.

Señores que se expresan al margen.—Ayuntamiento.—Don José Iborra Lloret, Alcalde.—Miguel Casens, Sindico.—Regidores, Vicente Iborra Lloret.—Vicente Lloret Garcia.—Vicente Ivars Casanova, —Junta municipal.—Rafael Perez Arques.—Francisco Bernabé Garcia.—Bautista Picó Catalá.—Jorge Fon Plá.—Luis Guillen Meula.—José Catalá Garcia.—Mayores contribuyentes.—Miguel Ibañez Cantó.—Salvador Casanova Arques.—Bautista Catalá Herrero.—Joaquin Picó Lloret.—Bautista Catalá Llorens.—Tomás Rodriguez Puig.—Miguel Arques Bernabeu.—Salvador Ivars Lloret.—Vicente Arques Gadea.

Diligencias: Remítanse las presentes al señor Gobernador civil de la provincia á los efectos que puedan.—Alcolecha cuatro de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres certifico.—Catalá.—Francisco Miralles.

Y para que conste y obre los efectos oportunos expido la presente á petición de don Rafael Perez Aracil vecino de Alcolecha, y con el visto bueno del señor Gobernador en Alicante á veinte y dos de Noviembre de mil ochocientos ochenta y tres.—Visto Bueno el Gobernador, Serrano.—Juan M. Flores.—Hay un sello que dice, «Gobierno civil de la provincia de Alicante.»

El 15 atravesamos el Ob que, si bien está ya muy lejos de su desembocadura, mide aquí más de un kilómetro de ancho; la luna lanza sus rayos de plata sobre sus tranquilas olas, y nuestros barqueros tatarean sus lánguidas canciones mientras nuestra barca se desliza blandamente hasta la orilla opuesta.

El 16, la nieve que empieza á caer, empapa los caminos sin perdonar nuestras personas.

El 18 hiela.

Por fin, despues de viajar día y noche, llegamos el 19 hambrientos, llenos de lodo y extenuados, á Omsk, donde tenemos el gusto de encontrar escandinavos con los cuales pasamos horas tan agradables como interesantes por los numerosos datos que nos proporcionan sobre la Siberia. M. Slovsol, profesor de historia natural en la escuela militar de Omsk, nos regala una preciosa colección de plantas y animales, entre otros, reptiles de Altay, un raton cantante que al decir de los músicos puede dar al ménos tres notas, luego una de esas grandes arañas venenosas que se encuentran en los arenales de las estepas donde los kirguises llevan sus criminales pa-

ra someterlos á las más terribles torturas, etc.

El 21, en el momento de ponernos en marcha, un ayudante de campo viene á convidarnos á comer de parte del gobernador general, añadiendo que S. E. nos ruega que vayamos en traje de viaje,—y precisamente por tener otro no habíamos podido presentarnos á ofrecerle nuestros respetos. Apesar del estado defectuoso de nuestros vestidos nos recibe con la mayor amabilidad y cortesía. Despues de comer, salimos de Omsk.

El camino se dirige por el oeste y siempre atravesando estepas. Ha nevado con tal abundancia que podria viajar en trineo, vehículo que nos vendria muy bien, pues á pesar de estar helado el suelo no pueden soportarse las sacudidas de nuestro carruaje. En algunos relevos, tenemos que estar detenidos muchas horas por haberse requisado ciento cincuenta caballos para una conducta de dinero enviada del Altai. A pesar de esto, avanzamos rápidamente, pues recorreremos por lo comun doscientos cuarenta kilómetros en veinticuatro horas.

El 26 de octubre, llegamos á Trumen, si:

de hierro de todo género han conquistado una fama universal.

Nijni-Taghilsk pertenece á la familia Demidoff desde 1725. El administrador de todas sus propiedades, M. Wahstedt de Gotemburgo, es un sueco que nos recibe con suma cordialidad. No acabaría nunca si me pusiera á enumerar todas las maravillas de este mundo subterráneo, sus vastos talleres de construcción, sus gigantescos hornos altos, el admirable Museo de hierro y del cobre, el hospital, instalado con arreglo á las exigencias de la ciencia actual, etc. Un finlandés, el ingeniero Lundgrem; que vive en Taghilsk hace algunos años, ha tenido la condescendencia de servirnos de cicerone.

El 5 de noviembre por la tarde salimos de Nijni-Taghilsn, sirviéndonos esta vez de tres soberbios trineos pertenecientes al príncipe Demidoff. Solo nos faltan algunas millas para entrar en Europa; estamos ya junto al Ural, y sin embargo, no vemos eminencias notables y apenas se divisa esa cordillera que señala la frontera de las dos partes del mundo. Inmensas selvas de árboles resinosos

SUETOS POLÍTICOS.

Dos días ha necesitado *El Constitucional Dinástico* para salir á la defensa del señor Laussat.

Salude usted, don Leopoldo.

Pero muy mala de defender debe ser la causa de éste, cuando el diario del señor Terol, que se guarda muy bien de decir si es todavía amigo del diputado por Denia, no encuentra para combatirnos más argumentos que el llamarnos ignorantes, y á calificar de dislates á nuestros escritos.

Si en el caso presente nosotros estuviéramos locos, tendríamos muy poco que tomar de la cordura del colega.

Pero en su contestación, hay una confesión de que nos conviene tomar nota. Es preciosa.

Afirma que es exacto que algunos de sus amigos políticos de la Marina han sido sentenciados por los tribunales, por el delito de falsificación de listas.

Nosotros lo digimos.

El Constitucional Dinástico lo confirma.

¿Para qué queréis más, fusionistas?

Y á propósito, son deliciosos los comentarios que sobre el Sr. Laussat hacen los concejales de Jalon, no en secreto, sino delante de todo el que quiere oírles.

De *La Reforma Liberal*:

«Alégrense los conservadores.

Les há salido un nuevo periódico que se titula *El Noticiero*»

Yá lo sabíamos, *Reforma*, y nos alegramos.

«Mal gusto ha tenido ahora que no tienen noticias pues apenas quedan conservadores en las oficinas.»

Y esos continúan en las oficinas por que nosotros no tenemos con quién reemplazarles.

Eso te has faltado añadir *Reforma*, para completar el pensamiento.

Nunca ha de hacer las cosas á derechas.

«Aquí solo queda uno que sepamos, y ese porque ha quedado *apergaminado* entre los libros viejos.»

¿Es envidia, *Reforma*, ó caridad?

«Los conservadores recibirán *El Noticiero* á los dos años de haber recibido la noticia de su cesantía, que era la noticia importante.»

En cambio los *zurdos* del Sr. Fernandez han recibido *La Reforma* al día siguiente de haber subido al poder los amigos del Duque de la Torre.

¿Cuál mas digno?

«*El Noticiero* viene á la prensa para dárles, (á los conservadores) trascurridos algunos años la noticia de su empleo.»

¿Cuántos años piensas llevarte de ministerialismo, *Reforma*?

«Esto se llama oportunidad»

Y tu aparición en el estadio de la prensa? ¿cómo se llama, *Reforma*?

Yá pareció, yá pareció!

Porque por exceso de original no le fué pasible á *El Constitucional Dinástico* insertar con oportunidad un suelto felicitando á S. M. el Rey con motivo de su cumpleaños recordaba *El Graduador* aquello de que la reacción se levantó patente y amenazadora en Sajunta, y el diario terolista vuelve á la carga recordándonos que cierto diputado que se llama republicano y demócrata votó en contra del 10 por 100 de rebaja en el precio de los billetes de viajeros de ferro-carriles.

¿No preguntaba *El Graduador* por el ritornello favorito de *El Constitucional Dinástico*?

Pues yá pareció.

Los amigos de *La Libertad* procuran arreglar ahora lo que los conservadores han desarreglado.

Y luego vendrán los conservadores no solo para arreglar lo que desarreglen los amigos de *La Libertad* sino para arreglar á esos mismos amigos del colega.

Que ya están bastante desarreglados por desgracia.

Hace constar *La Reforma Liberal* que la inmensa mayoría de los comités izquierdistas de la provincia, han sido presentados al señor Gobernador por el señor Lledó.

Pues francamente, *Reforma*; no nos lo há parecido desde el momento que no has dicho esta boca es mia, mientras *La Libertad* nos há dado cuenta de las comisiones que recibía y presentaba al señor Serrano, D. José Poveda.

El Eco no ignora, queridísima *Reforma*, que tu jefe es D. Lorenzo Fernandez.

Pero como habíamos quedado en que tu jefe reconoció en cierta ocasión la jefatura del señor Poveda...

Velay, por eso.

Y no faltó quien dijo ayer que la plana mayor del fusionismo alicantino, con algunos coaligados, habían salido de... caza.

De caza, ¿hé?

Puede, puede que salieran de caza, pero no sin que antes de la salida sufriera el señor Terol una *encerrona* con el señor Gobernador, para instruirse, sin duda, en la colocación de las *senderas* para que los conejos no logren escaparse como se escapan otras muchas cosas al señor Terol con *senderas* y hasta con galgos.

¿Podría el señor Rodriguez, cacique de la ilucitana ciudad, decir en su tiempo y día cual es el resultado de la cacería?

Y no sería fácil también que el mismo señor Rodriguez, pudiese dar noticia exacta de las piezas que logren cobrar los señores Terol y Ganga, su inseparable compañero de partida?

Porque, ¡cuidado, que deben ser diestros ambos en el manejo de la escopeta!

Tanto como en el de la cosa pública.

¿Cándidos!

¿Si creerán que hemos nosotros de participar de su refinada candidez?

Con que de caza ¿eh?

Para el diablo que te crea.

NOTICIAS LOCALES.

La afluencia de originales políticos nos há puesto en el imprecindible caso de privar hoy á nuestros lectores de la *Hoja literaria de los domingos*.

La Junta provincial de Pósitos, de acuerdo con el señor Gobernador, ha hecho una pequeña combinación en el personal de sus oficinas. Como se ha dado el caso de que en la Junta hay vocales de todos los partidos desde el conservador hasta el republicano, no podemos menos de aplaudir sinceramente la unanimidad de pareceres que ha habido para ultimar la combinación lo que demuestra las excelentes condiciones que concurren en el personal designado.

El señor don Manuel Pacheco, ha sido promovido á una plaza de oficial, y han sido nombrados escribientes los señores don Rafael Rivera y don Tomás España.

Nuestra enhorabuena á los agraciados.

Ayer chocaron en La Encina dos trenes de mercancías, inutilizándose varios wagoes y resultando dos ó tres heridos de escasa gravedad.

Relación del número de jornales ocupados por el Excmo. Ayuntamiento en el día de ayer.

En el barrido de las calles, 8.

En carretones, 6.

En carros de limpieza, 3.

En la plaza mercado, 2.

En las carreteras de la Esplanada, San Francisco, San Anton y Villafranqueza, 7.

En los escombros del Babel y Postiguet, 2.

En la plaza Ramiro, 6.

En el foso, 5.

En la Montañeta, 2.

En los carros de la grava, 6.

En el 2.º pórtico de la Casa Consistorial, 3.

En obras de cañerías, 1.

En el panteon de Quijano, 1.

En la Calle de Riego, 1.

Guarda almacén, 1.

Capataz, 1.

Total, 49.

Un albañil en la calle Mayor, otro en el

foso y dos canteros en la calle de Santos Médicos.

Agua del Sagrat entrada en el depósito-100 metros cúbicos 625 milésimas, pesetas 62'50.

16 idem 800 litros á 250 idem, pesetas 4,20.

Total pesetas, 66,50.

Reses sacrificadas en el Matadero público de esta capital en el día de ayer.

Carneros, 7.

Moruecos, 2.

Cerdos, 4.

Cerdas, 3.

Bueyes, 2.

Vacas, 2.

LA BOLSA.

La cotización oficial, comparada con la del día anterior, ha sido la siguiente:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO		ALZA	BAJA.
	DEL 27.	DEL 29.		
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	57,35	57,35	»	»
Idem fin de mes.....	57,25	57,30	5	»
Idem fin del próximo.....	57,50	57,60	10	»
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.....	56,80	56,25	»	55
Deuda amortizable al 2 por 100 exterior.....	00,00	00,00	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	71,80	71,50	»	30
Deuda del personal.....	00,00	00,00	»	»
Billetes hipotecas, de Cuba.....	86,60	86,50	»	10
Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de Cuba.....	00,00	00,00	»	»
Banco de España.....	254,00	255,00	»	»
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00,00	00,00	»	»
Idem al 5 por 100.....	92,00	92,00	»	»
Acciones del Banco de Castilla.....	00,00	00,00	»	»
Acciones nuevas del Banco Hispano-Colonial.....	00,00	00,00	»	»
Obligaciones del mismo.....	00,00	00,00	»	»
Cambios.				
Londres, á 30 días fecha.....	47,25	47,25	»	»
Paris, á 8 días vista.....	4,93	4,94	»	»

Observaciones y noticias.

Los cambios mas sostenidos que en los Bolsines de ayer, habiéndose repuesto algunos céntimos nuestra renta perpétua interior. A las cuatro de la tarde quedaban á 57,40 contando, 57,35 liquidación y 57,70 fin del próximo. Bastante animación, aunque poco negocio.

Los cuatro amortizables han cerrado á 71,50, y las Cubas á 86,50. Las cédulas hipotecarias al 5 por 100 firmes á 92.

Las acciones del Banco de España han ganado hoy un entero, cotizándose á 255.

PARTE OFICIAL.

El *Boletín Oficial* de ayer contiene: El parte oficial de la Presidencia, dando cuenta de la salud de SS. MM. y Augusta Real familia.

Circular del Gobierno civil recomendando cese del juego prohibido en los pueblos de la provincia.

Otra anunciando la vacante de un agente de orden público, de primera clase en esta provincia.

Edicto del Ayuntamiento de esta Capital noticiando vá á procederse á la rectificación del padrón de vecindad y advirtiéndose á los que hayan cambiado de domicilio se sirvan avisarlo á los efectos oportunos.

Otro con las alteraciones de altas y bajas ocurridas en el corriente año en los electores para Diputados á Cortes, en este distrito.

Otro lo mismo respecto del Distrito de Villajoyosa.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

En la imposibilidad de ocuparnos con la debida estension de la zarzuela *Rosa de Mar*, estrenada el viernes en el teatro Principal, diremos tan solo que el libro, del malogrado Puente y Branäs, si poco interesante en su argumento está vesificado con esmero y abunda en chistes de buen género que producen la hilaridad del público.

La música, del maestro Cereceda, es inferior al libro, pues se notan en ella reminiscencias, de *Marta, Aida, Pan y toros, Vals de Venzano*, etc. etc., y una partitura como esta, no puede en modo alguno crear una reputacion al maestro compositor.

Entre los doce números en que se divide la partitura, merecen citarse como los de mejor efecto el coro de grisetas y duo de tiple y baritono del primer acto, la barcarola y couples de tenor cómico del segundo, así como el *andante* del concertante, y la canción de los *Puritanos*, de baritono, coreada, en el tercero.

El mas sobresaliente, sin disputa, es la romanza de baritono, número ocho del acto segundo.

La ejecución esmerada, aunque la señora Alemañy, no repuesta aun de su afección á la garganta no pudo destacar en la parte lírica, como en la dramática.

Compartió con sus compañeros Navarro y Rojas los aplausos del público, á cuyos apreciables artistas corresponden de hecho los honores de la representación.

El Barberillo de Lavapiés y Torear por lo fino se pondrán en escena esta tarde repitiéndose por la noche *La Guerra Santa*.

UNO.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS

Vapor Correo de Cartagena, c. Salinas, de Santapola, con efectos.

Id. Rivera, c. Oleaga, de Cartagena, con id.

Laud Adela, p. Seguí, de Ibiza, con idem.

Balandra S. José, c. Manelilego, de Cartagena, con lastre.

DESPACHADOS.

Vapor Francés, Lutettia, c. Allemand, para Cete, con vino.

Místico Goleta S. Jaime, c. Mercader, para Torre vieja con lastre.

Vapor Rivera, c. Oleaga, para Valencia, con efectos.

Id. Buenaventura, c. Perez para Argel, con id.

Id. Ingles Emfrefr. c. Kydesl, para Garrucha, con lastre.

SECCION DE RECLAMOS.

LA VALENCIANA.

MAYOR, 34.

En este acreditado establecimiento se están recibiendo ya la mayor parte de los géneros que en novedades han comprado sus mismos dueños en Madrid, Barcelona y en el extranjero.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Grandes funciones para hoy.—Por la tarde á las tres y media.—La popular zarzuela en tres actos, *El barberillo de Lavapiés*.

Por la noche á las ocho.—*La Guerra Santa*.

TEATRO-ESPAÑOL.—Grandes funciones para hoy.—Por la tarde á las tres.—El drama en 4 actos y un prólogo en dos cuadros, *El sepulturero del cementerio de San Nicolás*.

La pieza en un acto, *Onkar despierto*.

Por la noche á las ocho.—La comedia en trs actos, *El gafaut*.

La pieza en un acto, *Madrid-Zaragoza-Alicante*.

Entrada general 0'50 pts.

ALICANTE:

IMPRENTA DE EL ECO DE LA PROVINCIA

San Francisco, 54.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,

DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.

VICE-DIRECTOR,

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención ó instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio-pensionistas; manutención ó instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención ó instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención ó instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

CURACION DE LA TISIS

O TUBERCULOSIS PULMONAR, CON EL USO

DEL RIQUISIMO VINO MEDICINAL

PLUS-VITA

DEL PADRE JOSÉ M. ALONSO Y NABASA

(inspirado al pié del crucifijo.)

«Los maravillosos efectos tónicos del Plus-Vita, no pueden ni deben compararse con los preparados quinados hasta hoy conocidos, puesto que ni han tenido ni tienen en su testimonio la curación de ningún tísico, á distinción del Plus-Vita del Padre José M. Alonso y Nabasa, que cuenta como comprobante de tan maravilloso tónico, la curación radical de cuarenta y cuatro tísicos en once meses, sólo en Ferrol y sus cercanías, cuyos individuos están prontos á hacerlo así constar según convenga.

Siendo la composición de este vino ignorada por todos, desconfiar de los que llaman similares á otros preparados, valiéndose de la semejanza de algunos efectos, pero no así de composición que es la que su Farmacia engendra la similitud.

Como se ve, este medicamento no es de autor extranjero, ni se nos impuesta de luengas tierras, siendo muchas veces difícil sino imposible la comprobación de sus curaciones; nada de esto, su inventor es Español y vive en Ferrol, calle de Arce, núm. 15, donde se le podrán dirigir las consultas que se tenga por conveniente.

Único Depositario en la provincia de Alicante:

DR. GADEA

SAN FRANCISCO, 24 Y 26, ALICANTE.

También poseemos las gotas de Helelina de Coipel y el Jarabe de Hipofosfito de Fellows, cabiéndonos la satisfacción de haber sido los primeros en importar ó esta ciudad estos medicamentos.

TRATAMIENTO

DE LA TISIS PULMONAR.

La opinión de la prensa Médica del mundo entero civilizado, ha coincidido en reconocer propiedades curativas al

JARABE DE HIPOFOSFITOS DE FELLOWS,

cuya historia enriquecida por brillantes conquistas de curaciones obtenidas, ha levantado un pedestal de inmortalidad al ilustre Doctor Norte Americano que lo ha preparado y dado á conocer al Universo entero.

Aquí en Alicante es ya de tiempo conocido, y ha sido también formulado por algunos de los distinguidos médicos de esta capital.

La publicidad, pues, de este gran medicamento se halla sancionada por el testimonio mismo de su brillante historia Médica y por sus resultados satisfactorios conocidos en Alicante mismo.

ADVERTENCIA.—El medicamento denominado Plus-Vita, del Padre José María Alonso y Nabasa (*Inspirado al pié del Crucifijo*) y con el cual medicamento, dicen los anuncios, que ha obtenido la curación radical, cuarenta y cuatro tísicos en once meses, sólo en el Ferrol y sus cercanías.... no lo poseemos en nuestro Establecimiento, sin embargo de haber sido los primeros en ser favorecidos con el ofrecimiento del Depósito, el cual nos pareció conveniente no admitir, por consideraciones que no son de este lugar.

EL JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR FELLOWS se halla de venta en la

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y guatapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería.
Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de sombrilla para señoras y niñas.
Camas de hierro inglesas de matrimonio y camas,

MAYOR 26

F. CARBOELL É HIJO.

Labradores 5, San José 14.

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

ENFERMOS DE LA VISTA.

No mas ciegos.—Contra ceguera.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, *condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones*, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y perdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, há reconocido en el Contra-ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.—Prospectos españoles.—Caja cinco pesetas.

VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA

SE CURAN RADICALMENTE.

Se expenden únicamente para toda España en la clínica del Dr. D. Juan Mutgé, *especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41. 2.ª Barcelona*; ei que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificada, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

FARMACIA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

MAYOR 22: ALICANTE.

Á LAS SEÑORAS EMBARAZADAS.

Pezoneras Fajarnes.

Único y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma exactamente el pezón.

DEPÓSITO.—Farmacia de Rodríguez Hernández, Mayor 22, Alicante y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instrucción para su uso.
Precio, 20 reales caja.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta es hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales ó intestinales, bilis, gastralgia, congestión ó inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporada oficial, desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.

Estas aguas se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas, pidiéndolas á la Administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

DEPÓSITO EN ALICANTE: VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ Y EN DENIA FARMACIA DE MILLA.

IMPRESIONES.

En el establecimiento tipográfico de este periódico, situado en la calle de San Francisco, núm. 54, se hacen toda clase de impresiones, con esmero, puntualidad y economía.

MADERAS.

Gran almacén de todas clases, calle de San Fernando.

¡ÚLTIMA NOVEDAD!

Las personas de buen gusto, pueden dignarse visitar el acreditado establecimiento de D. José María Parreño, donde encontrarán un especial y variado surtido en ABANICOS de todas clases procedentes de las mejores fábricas del Reino y del extranjero, propios para la presente temporada teatral.

Entre ellos los hay de primoroso gusto artístico que pueden hacerse con ellos los

mejores regalos, especialmente para novias.

Elegancia y economía.

CALLE MAYOR NUMERO 26.

VENTA.—Se vende una sillería antigua.

Darán razón Labradores, 25, 2.ª, izquierda.

VENTA.

Se vende una casa en la calle de San Juan núm. 28.

Darán razón en la misma calle, casa núm. 19.